



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GLAUCOMA BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA JÓVENES INVESTIGADORES 2014-2015

La Sociedad Española de Glaucoma con la presente convocatoria pretende financiar estancias a realizar en cualquier Hospital o Centro de Investigación internacional de reconocido prestigio en el campo del glaucoma.

Requisitos de los solicitantes:

- Médicos Internos Residentes de Oftalmología de tercer y cuarto año socios o que hubieran solicitado ser Socios de la Sociedad Española de Glaucoma y cualquier oftalmólogo miembro de la Sociedad Española de Glaucoma (se considerarán como MIR aquellos que hubieran terminado su residencia en Junio del año 2014).
- El solicitante deberá acreditar el conocimiento del inglés y/o del idioma del país donde se solicita la estancia.

Duración: 3 meses.

Cuantía: 6.000€.

Tramitación de la convocatoria: Las solicitudes podrán realizarse a través de la página web de la SEG.

Deben ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Currículum vital que incluya la actividad científica relacionada con el glaucoma.
- Acreditación de la formación MIR. Firmado por el responsable de docencia de la Institución donde el candidato este realizando o hubiera realizado la residencia. En su caso acreditación del permiso para la estancia en el centro de destino concedida por la institución donde está realizando su formación como especialista en oftalmología.
- Memoria de proyecto a desarrollar en la Institución elegida por el solicitante.
- Carta de aceptación de la Institución de destino.
- Carta de solicitud dirigida a la secretaria de la Sociedad Española de Glaucoma.

Además para formalizar la solicitud, la documentación solicitada en el punto anterior deberá ser enviada por correo certificado a la secretaria técnica de la SEG a la siguiente dirección Secretaria de la Sociedad Española de Glaucoma. C/ Donoso Cortés, 73. 1.º izda. 28015 Madrid.

Fecha Límite de solicitud: 31 de enero de 2015.

Plazo interno de IdiPAZ: 23 de enero de 2015.

Más información: Web de la Ayuda